

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL PARA EMPRESA PÚBLICA EP PETROECUADOR
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Descripción	Trámite orientado al análisis y aprobación del plan quinquenal para la empresa pública EP PETROECUADOR, ya que es la única empresa que accede a este servicio en el país.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídica Pública: Empresa Pública EP PETROECUADOR.</p> <p>Este trámite aplica únicamente para la empresa pública EP PETROECUADOR. En el Ecuador es la única empresa pública que tiene acceso a este trámite</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución de aprobación o negación del plan quinquenal para empresa pública EP PETROECUADOR
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos para trámite presencial</p> <ol style="list-style-type: none">Oficio o solicitud de aprobaciónInforme que registre las actividades e inversiones con anexosResolución de Directorio de la empresaFactura emitida por el MEM <p>Requisitos para trámite en línea</p> <ol style="list-style-type: none">Informe que registre las actividades e inversiones con anexosFactura emitida por el MEM
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none">Hacer click en donde indica "trámite en línea" en esta página.Completar el formulario de solicitud de trámite en línea; los documentos digitales tiene que ser legibles.En el transcurso de 90 días laborables recibirá mediante correo electrónico registrado la respuesta al requerimiento. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">Ingresar el documento oficial dirigido a la máxima autoridad, suscrito por el representante legal de la operadora petrolera adjuntando la información requerida.Recibir la resolución de aprobación o negación del trámite. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>\$ 2500 por campo</p> <p>Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Energía y Minas Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas: Banco del Pacífico, Cuenta Corriente Rotativa No. 7958196</p>

RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas: Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito: Av. República del Salvador N36-64 y Suecia. Teléfono 3976000

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [ACUERDO No. MH-MH-2018-001-AM- REGLAMENTO DE OPERACIONES HIDROCARBURIFERAS](#). Art. Art. 91.
- [Documento.RESOLUCIÓN.2012.002.TASAS.ARCH](#). Art. Anexo B.
- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 31.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Rosa Angela Cevallos

Correo Electrónico: rosa.cevallos@energiayminas.gob.ec

Teléfono: (02)3976000 ext.1107

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	1
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0

2022 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0

2020 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	12	0	0
2019	11	0	0